



Universidad de los Andes

CENTRO
REPUTACIÓN
CORPORATIVA

ESTUDIO COMPARADO: ¿CÓMO PERCIBEN EMPRESARIOS VERSUS CIUDADANOS LOS TEMAS QUE SE ABORDAN EN LA REDACCIÓN DE LA NUEVA CARTA MAGNA?

Pablo Halpern
Director

Francesca Damone
Coordinadora de
Investigación

Trinidad Donoso
Investigadora

2022

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?



CENTRO
REPUTACIÓN
CORPORATIVA

INTRODUCCIÓN

La Convención Constituyente está redactando una nueva Constitución para nuestro país. En ella se abordan temas que han estado en la discusión pública como: la descentralización del Estado, la salud pública y privada, la administración y gestión de los fondos de pensiones, el derecho a la propiedad privada, la autonomía del Banco Central, entre otras temáticas de interés tanto para la ciudadanía como para los empresarios.

El Centro de Reputación Corporativa del ESE Business School de la Universidad de los Andes, realizó un estudio que tuvo por objetivo comparar las percepciones que tienen los empresarios versus los ciudadanos respecto a algunos de los tópicos que se debaten en el proceso de redacción de la nueva Carta Magna.

¿En qué convergen y divergen las opiniones de la ciudadanía y el empresariado sobre los temas que están en discusión? ¿Cuán importante es para los empresarios y los ciudadanos la inclusión de los derechos sociales en la nueva Constitución? ¿Cómo creen que debería organizarse el Estado? Estas son algunas de las preguntas que el Centro de Reputación Corporativa buscó responder mediante esta investigación.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?



FICHA TÉCNICA

UNIVERSO DE ESTUDIO:

- **CIUDADANÍA:** Hombres y mujeres de 18 años y más, pertenecientes a los segmentos ABC1/C2/C3/D y habitantes de las zonas Norte, Centro y Sur del país.
- **EMPRESARIADO:** Miembros de empresas que operan en Chile de diversos sectores económicos: Banca, inversiones y seguros / Retail / Alimentos y bebidas / Construcción e inmobiliarias / Industrial / Salud / Educación / Transporte / Otros.

TIPO DE MUESTREO:

- **CIUDADANÍA:** Estratificado por cuotas, a partir del panel de encuestas online de Ipsos. Los datos fueron ponderados por sexo, nivel socioeconómico y edad según distribución nacional.
- **EMPRESARIADO:** Por conveniencia, a partir de la base de contactos del ESE Business School de la Universidad de Los Andes.

TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Encuestas online autoadministradas.

RESPUESTAS OBTENIDAS:

- **CIUDADANÍA:** 400 encuestas.
- **EMPRESARIADO:** 100 encuestas.

PERIODO DE CAMPO:

- **CIUDADANÍA:** Desde el 23 de diciembre 2021 al 04 de enero 2022.
- **EMPRESARIADO:** Desde el 15 de diciembre 2021 al 17 de enero 2022.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?



RESUMEN EJECUTIVO

Los resultados de esta investigación constatan que existe mayoritariamente una brecha entre la percepción de los empresarios y ciudadanos en relación a algunos de los temas que se debaten en el proceso de redacción de la nueva Constitución.

Al ser consultados por la organización del país, un 82% de los empresarios manifiesta que se debe mantener como un Estado unitario, pero otorgándole mayor poder a los gobiernos regionales versus el 59% de los ciudadanos que opinan lo mismo.

En materia de salud, un 91% de los empresarios piensa que se debe crear un plan para todas las personas donde los prestadores puedan ser públicos y privados mientras que el 69% de los ciudadanos se inclina por esta alternativa y un 27% por la idea de crear un plan con un único prestador público. En cuanto a la educación, específicamente en la diversidad de proyectos, el 77% del empresariado opina que el Estado debe mantener el financiamiento de la educación pública y la particular subvencionada versus el 44% de la ciudadanía.

En relación con las AFP, los empresarios prefieren mantenerlas incorporando al Estado en la administración y gestión de pensiones (98%). Los ciudadanos se dividen entre esta alternativa (44%) y la idea de eliminarlas, dejando la administración y gestión de los fondos en manos del Estado (46%).

Al ser consultados por las prioridades que debe considerar la reforma de Carabineros, los empresarios señalan en un 78% dotar de tecnología a la institución en el combate contra la delincuencia, mientras que los ciudadanos señalan en un 32% esta alternativa y también en un 32% la necesidad de controlar el presupuesto de la institución.

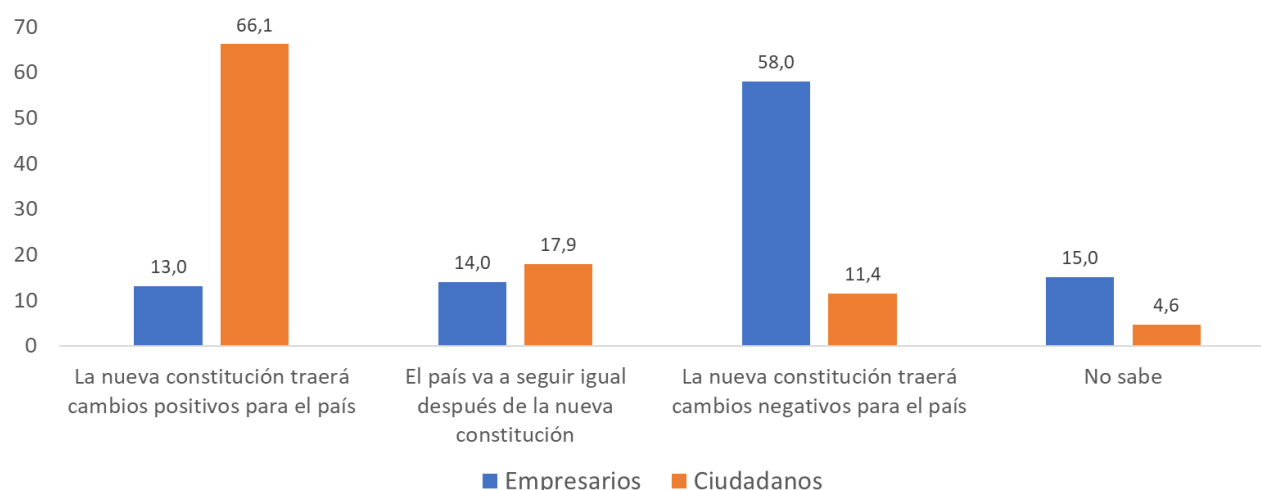
Entre algunos de los temas más importantes que se deberían considerar en la redacción de la nueva Carta Magna, el empresariado señala de forma unánime el derecho a la propiedad privada y la libertad de emprender, mientras que el 70% de la ciudadanía, aproximadamente, menciona estas temáticas.

Respecto a las dificultades que podrían entorpecer el proceso de redacción de la Constitución, la mayoría de los empresarios manifiestan preocupación ante los riesgos de que se impongan opiniones extremas y que no exista disposición para lograr acuerdos entre los miembros de la Convención. Los ciudadanos dividen su opinión entre estas alternativas y el temor a que su opinión no sea considerada en el proceso.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

De aprobarse la nueva Constitución: la mayoría de los empresarios piensan que traerá cambios negativos para el país a diferencia de los ciudadanos que consideran que serán favorables

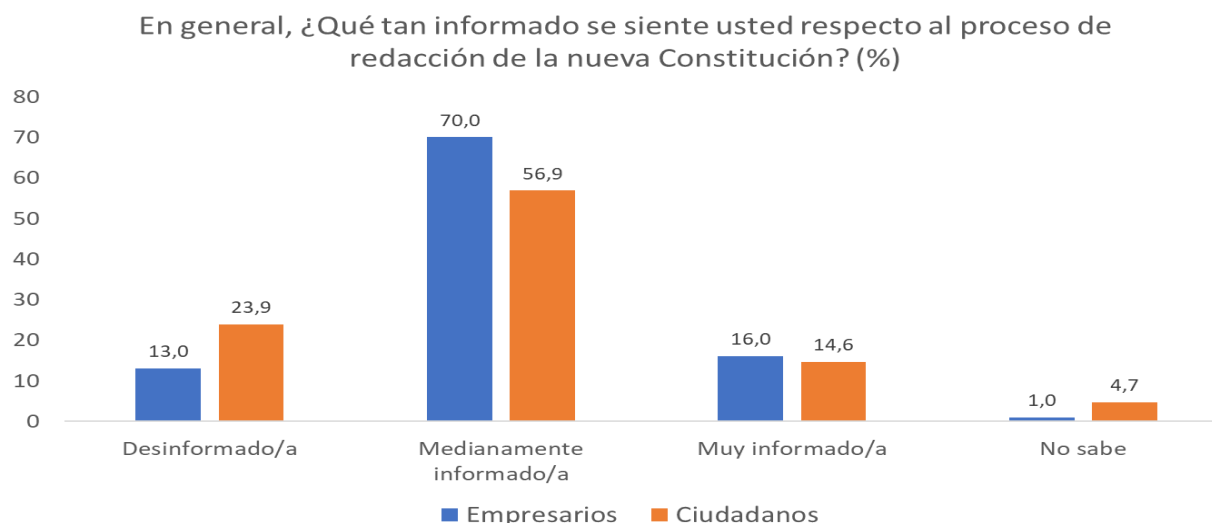
Si tuviera que escoger entre las siguientes frases, ¿Cuál es la que más representa lo que usted cree que va a pasar con el país si se aprueba la nueva Constitución?
(%)



- Solo el 13% de los empresarios consideran que la Constitución traerá cambios positivos para el país, a diferencia de la ciudadanía, donde 66% está de acuerdo con esta afirmación.
- El 14% del empresariado y el 18% de la ciudadanía opina que el país va a seguir igual después de la nueva Constitución.
- Un 58% de los empresarios manifiesta que si se aprueba la nueva Constitución, traerá cambios negativos para el país mientras que solo un 11% de los ciudadanos señala lo mismo.
- Al observar las diferencias según variable sociodemográfica en el grupo de los ciudadanos:
 - El 73% del grupo de 45 años y más señala que traerá cambios positivos para el país, versus el 58% de los más jóvenes (18 a 34 años).
 - El 82% del segmento D considera que serán favorables los cambios si se aprueba la nueva Constitución, a diferencia del 45%, 56% y 58% de los grupos ABC1, C2 y C3, respectivamente.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

La mayoría del empresariado y ciudadanía se sienten medianamente informados respecto del proceso de redacción de la nueva Constitución

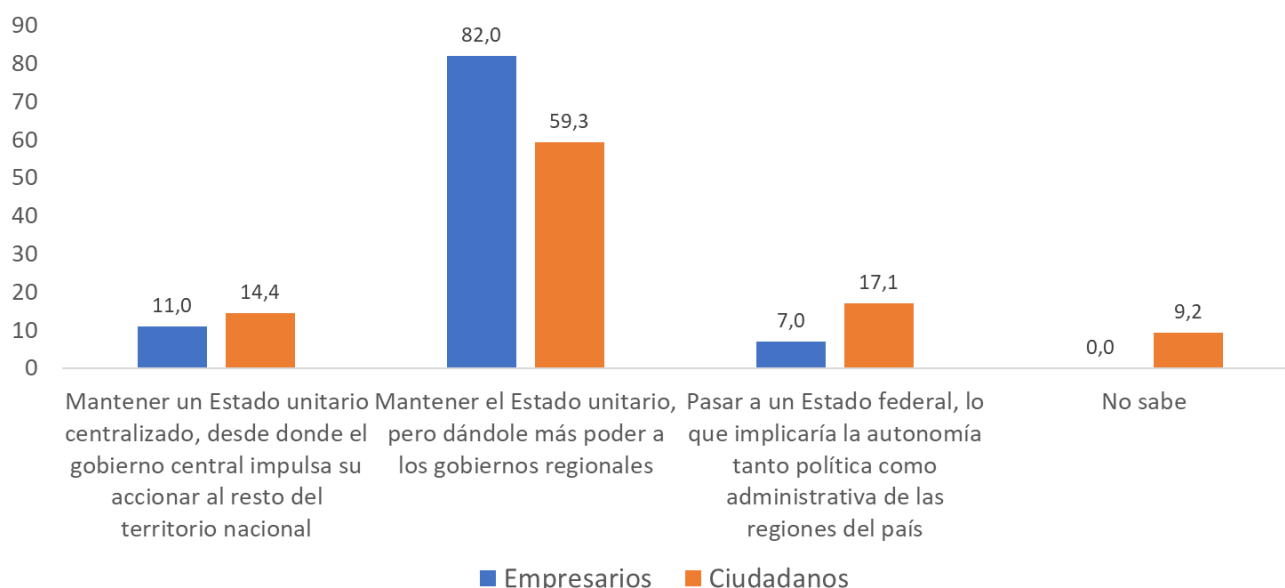


- Un 13% de los empresarios declara sentirse desinformado, mientras que un 24% de los ciudadanos manifiesta lo mismo.
- El 70% del empresariado señala estar medianamente informado respecto al proceso constitucional, versus el 57% de la ciudadanía.
- El 16% y 15% de los empresarios y ciudadanos, respectivamente, declara estar muy informado sobre el proceso de redacción de la nueva Constitución.
- Al analizar las diferencias en las respuestas de los ciudadanos según variable sociodemográfica:
 - El 64% de los más jóvenes (18 a 34 años) manifiesta estar medianamente informado, versus el 47% del segmento entre 35 a 44 años.
 - Un 70% del grupo socioeconómico ABC1 también señala sentirse medianamente informado del proceso de redacción constitucional a diferencia del 49% del grupo D.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

Al profundizar en la descentralización del país: la gran mayoría del empresariado y ciudadanía opta por un Estado unitario que otorgue mayor poder a los gobiernos regionales

La actual Constitución de 1980 establece a Chile como un Estado unitario.
¿Considera usted que la nueva Constitución debería...? (%)

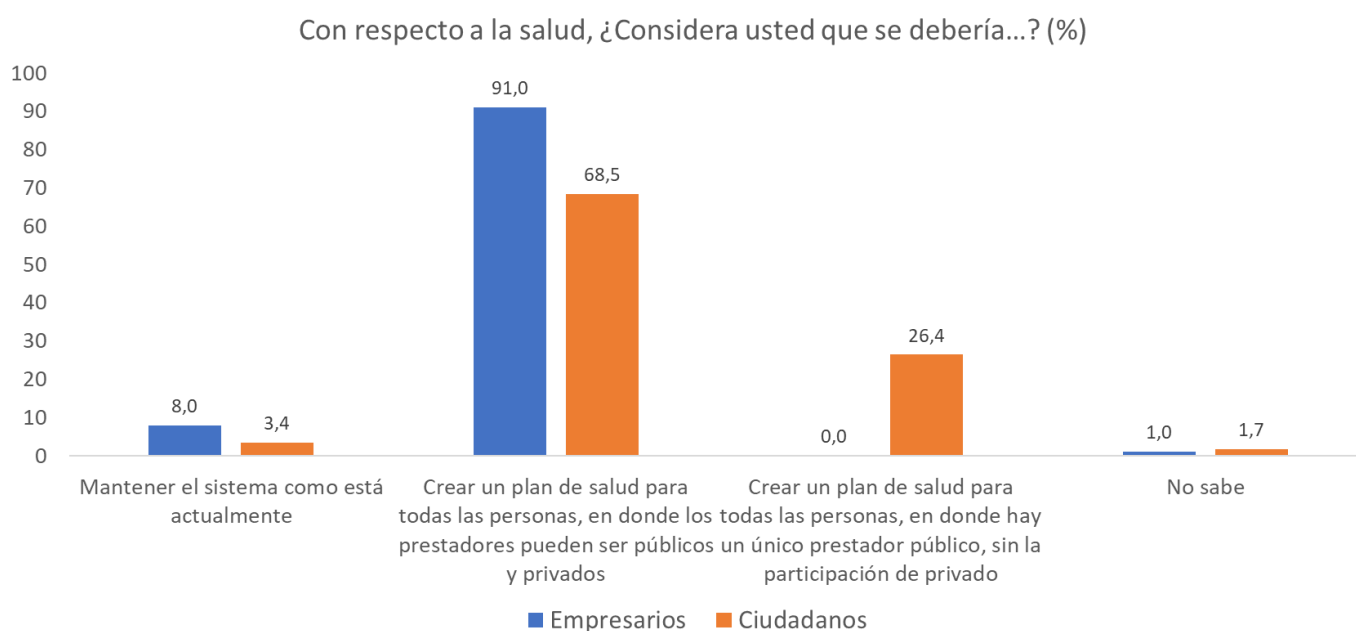


- Un 11% de los empresarios consideran que se debería mantener el Estado unitario centralizado, mientras que entre los ciudadanos el 14% opina de igual manera.
- El 82% del empresariado señala que debería mantenerse el Estado unitario, pero otorgándole más poder a los gobiernos regionales versus el 59% de la ciudadanía se inclina por esta alternativa.
- Solo un 7% de los empresarios manifiestan que se debería pasar a un Estado federal, lo que implica la autonomía tanto política como administrativa de las regiones del país, a diferencia del 17% de los ciudadanos que menciona esta opción.
- Al analizar las diferencias por segmento entre los ciudadanos, se observa que:
 - Un 70% de los hombres favorece la idea de mantener el Estado unitario pero dándole más poder a los gobiernos regionales, versus el 49% de las mujeres.
 - El 69% de los ciudadanos entre 45 años y más cree que se debería mantener el Estado unitario pero otorgándole más poder a las regiones, a diferencia del 50% de los jóvenes (18 a 34 años) y el 52% del grupo entre 35 y 44 años.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

- El 74% del grupo ABC1 también opta por mantener el Estado unitario pero entregándole más autonomía a las regiones, versus el 53% del grupo C3 y el 56% del segmento socioeconómico D.
- Se encontraron diferencias, entre el grupo C2 (68%) y el C3 (53%) en cuanto a la idea de mantener el Estado unitario en la Constitución pero cediéndole mayor autoridad a los gobiernos locales.

En materia de salud la mayor parte de los empresarios y ciudadanos opta por la creación de un plan para todas las personas donde los prestadores sean públicos y privados. La ciudadanía opta por la idea de crear un plan con un único prestador público

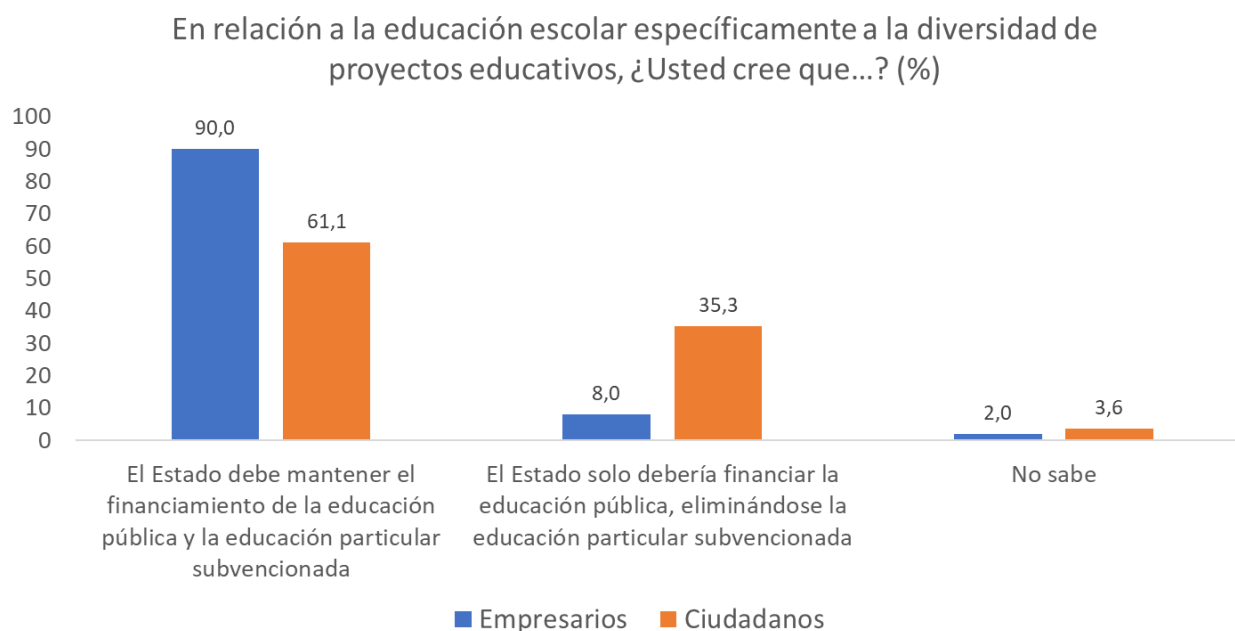


- Solo un 8% de los empresarios concuerda con la idea de mantener el sistema de salud como es actualmente, mientras que un 3% de los ciudadanos opta por esta alternativa.
- En materia de salud, el 91% de los empresarios escoge la alternativa de crear un plan para todas las personas en donde los prestadores sean públicos y privados, a diferencia del 69% de la ciudadanía que favorece misma idea.
- El 26% de los ciudadanos indica que se debe crear un plan de salud donde los prestadores sean públicos, mientras que ningún empresario consideró esta alternativa.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

- Al analizar las diferencias por segmento socioeconómico en el grupo de los ciudadanos:
 - El 81% del grupo ABC1 considera que se debería establecer un plan de salud para todas las personas, en donde los prestadores puedan ser públicos y privados, versus el 60% del grupo D que opina lo mismo.

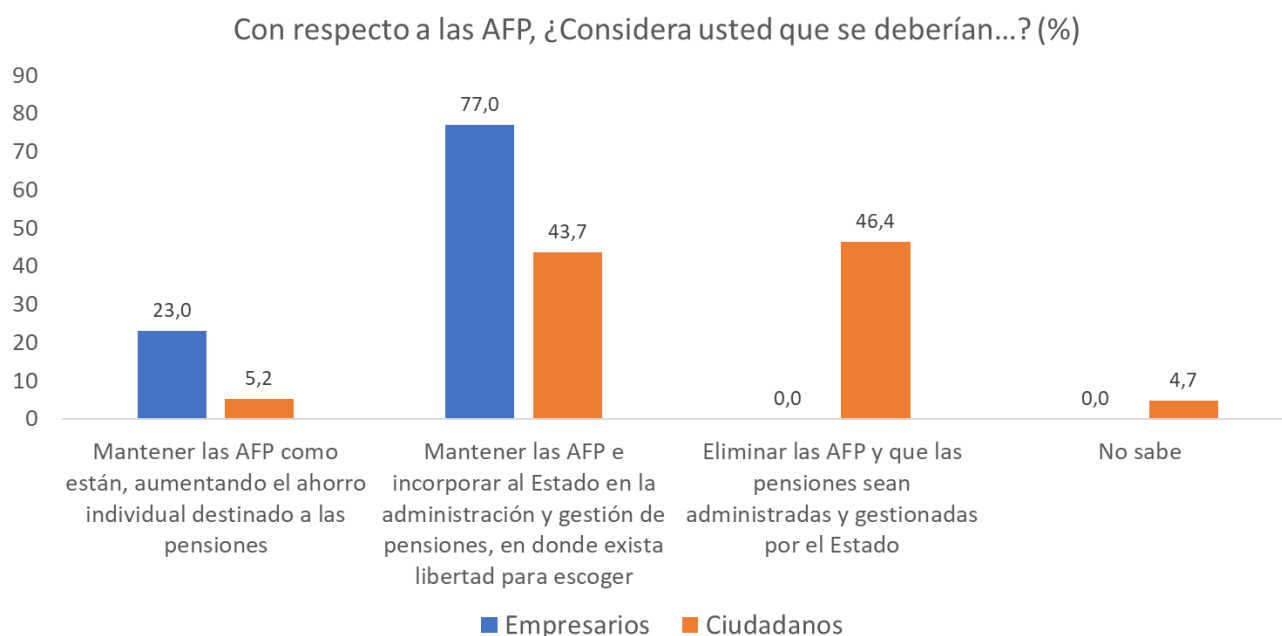
En relación a la enseñanza escolar: mayoritariamente el empresariado manifiesta que el Estado debería mantener el financiamiento de la educación particular subvencionada. La ciudadanía se divide entre esta idea y la opción de que solo se financie la educación pública



- El 90% de los empresarios manifiesta que el Estado debe mantener el financiamiento de la educación particular subvencionada, versus el 61% de los ciudadanos que declara estar de acuerdo con esta idea.
- Solo un 8% de los empresarios opina que el Estado solo debería financiar la educación pública, eliminándose la educación particular subvencionada. El 35% de los ciudadanos concuerda con esta afirmación.
- No se hallaron diferencias significativas entre los ciudadanos, según variable sociodemográfica.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

En cuanto a las AFP: la mayoría del empresariado considera que se deberían mantener e incorporar al Estado en la administración y gestión de las pensiones. La ciudadanía se divide entre esta idea y la opción de eliminarlas, dejando la administración y gestión de los fondos en manos del Estado

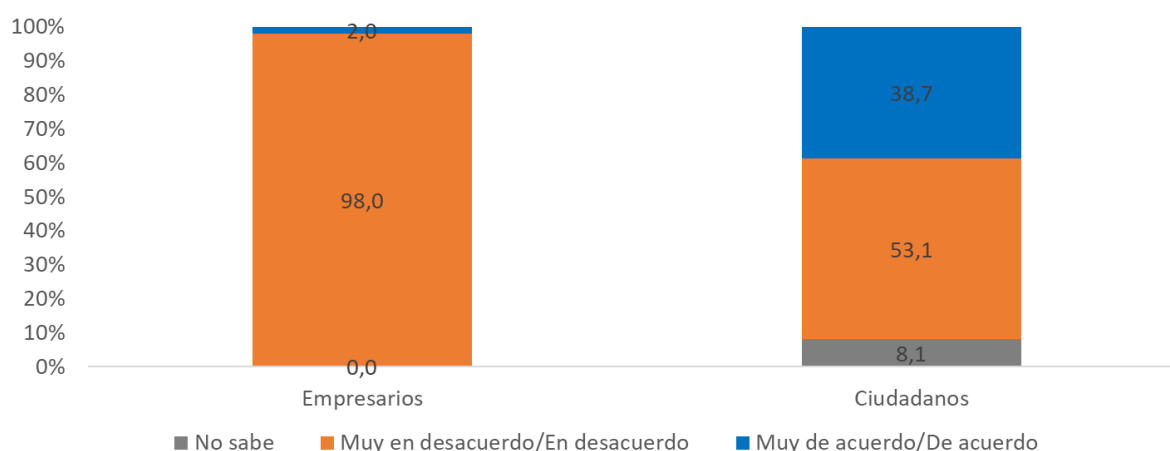


- Un 23% de los empresarios considera que se deberían mantener las AFP como están, aumentando el ahorro individual destinado a las pensiones. En el caso de los ciudadanos, solo un 5% señala esta opción.
- El 77% del empresariado está de acuerdo con mantener las AFP e incorporar al Estado en la administración y gestión de las pensiones, en donde exista libertad para escoger, versus el 44% de la ciudadanía que menciona esta opción.
- Ningún empresario señaló estar de acuerdo con la alternativa de eliminar las AFP, dejando la administración de las pensiones en manos del Estado, mientras que el 46% de los ciudadanos aprueba esta idea.
- Al analizar las diferencias por segmento socioeconómico en la ciudadanía:
 - El 64% del grupo D considera que se deberían eliminar las AFP y que las pensiones sean administradas y gestionadas por el Estado, versus el 26% del grupo ABC1 que opina lo mismo.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

La mayoría de los empresarios están muy en desacuerdo/ en desacuerdo con la idea de que el Estado pase a ser dueño de los fondos de todos los cotizantes y los reparta entre los jubilados mientras que en la ciudadanía las opiniones son divididas

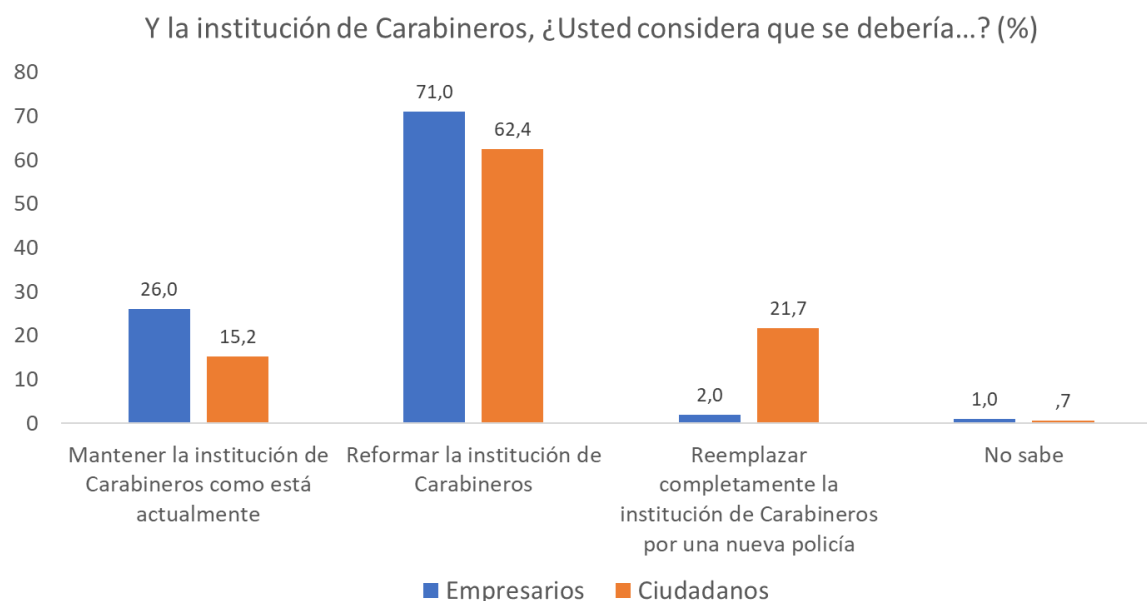
En relación con los fondos de pensiones, ¿Qué tan de acuerdo está usted en que el Estado pase a ser dueño de tus fondos y los de todos los cotizantes y los reparta entre los jubilados?



- El 98% de los empresarios se manifiesta en contra de la idea que el Estado pase a ser dueño de los fondos de cotización de todas las personas y los reparta entre los jubilados, mientras que solo un 53% de la ciudadanía señala su desacuerdo con esta alternativa.
- Solo un 2% del empresariado está muy de acuerdo/ de acuerdo con la idea de que el Estado pase a ser dueño de los fondos de pensiones de los cotizantes y los reparta entre los jubilados, a diferencia del 39% de la ciudadanía que apoya esta idea.
- Al analizar las diferencias por segmento entre los ciudadanos:
 - Un 48% de los hombres está en desacuerdo/ muy en desacuerdo con la propuesta de que el Estado pase a ser dueño de los fondos de pensiones y los reparta entre los jubilados, porcentaje que es de un 58% entre las mujeres.
 - El 36% del grupo D está en desacuerdo/ muy en desacuerdo con la idea de que el Estado pase a ser dueño de los fondos de pensiones y los reparta entre los jubilados, a diferencia de los grupos ABC1, C2 y C3, donde el nivel de desaprobación es de un 64%, 63% y 68%, respectivamente.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

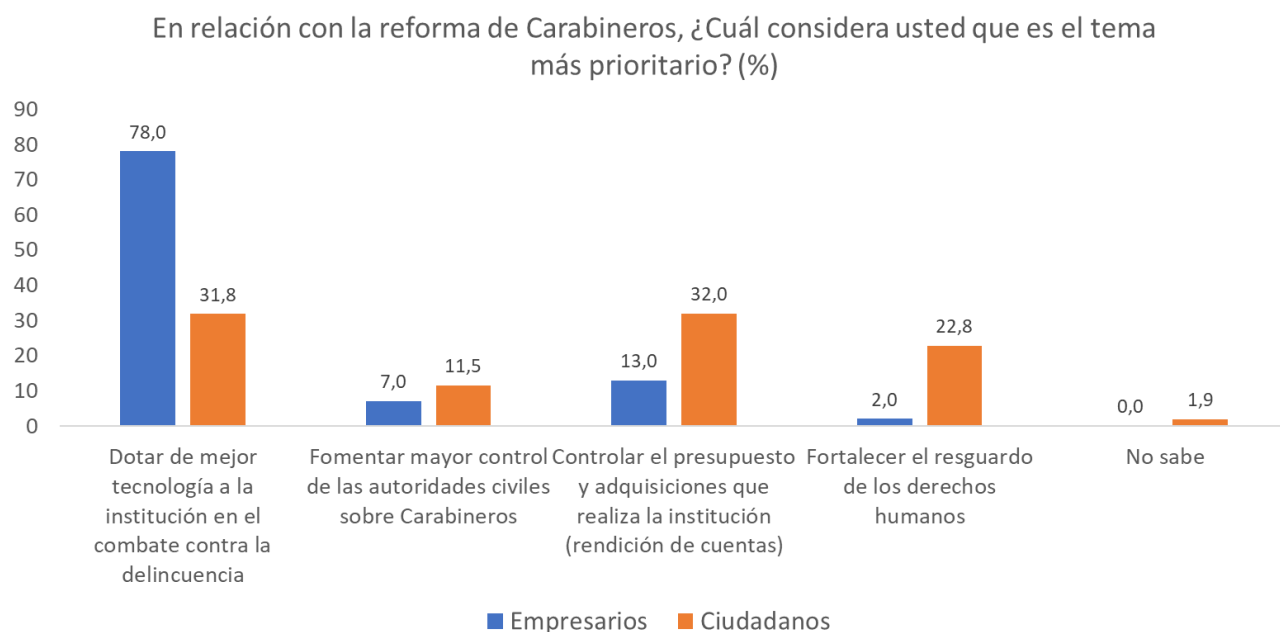
Respecto a la reforma de Carabineros mayoritariamente el empresariado y los ciudadanos creen que se debería reformar la institución



- El 26% de los empresarios señala que se debería mantener la institución como está actualmente, versus el 15% de la ciudadanía que manifiesta esta misma alternativa.
- El 71% de los empresarios y 62% de los ciudadanos, opinan que se debería reformar la institución de Carabineros.
- Solo un 2% de los empresarios cree que se debería reemplazar completamente la institución de Carabineros por una nueva policía, versus el 21% de los ciudadanos.
- Al analizar las diferencias por segmento en la ciudadanía:
 - El 69% del grupo de 45 años o más, considera que se debería reformar la institución de Carabineros, versus el 55% del grupo más joven (18 a 34 años) que piensa lo mismo.
 - El 74% del grupo D opina que se debería reformar la institución de Carabineros, versus el 51% y 52% de los grupos ABC1 y C3, respectivamente.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

En relación con la reforma a Carabineros: para la mayoría de los empresarios es prioridad dotarlos de mejor tecnología en el combate contra la delincuencia. Los ciudadanos se dividen entre esta alternativa, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del resguardo de los derechos humanos



- El 78% del empresariado considera que es prioridad dotar de mejor tecnología a la institución en el combate contra la delincuencia, versus el 32% de la ciudadanía que señala lo mismo.
- Solo un 7% de los empresarios manifiesta que el tema prioritario a considerar en la reforma a Carabineros es el fomento de un mayor control de las autoridades civiles sobre carabineros, mientras que el 12% de los ciudadanos lo considera uno de los aspectos más importantes a tratar.
- Un 13% de los empresarios opina que el tema más relevante a tratar es la rendición de cuentas de la institución, porcentaje que es de un 32% entre los ciudadanos.
- En cuanto a fortalecer el resguardo de los derechos humanos, solo un 2% de los empresarios creen que este es uno de los tópicos prioritarios a tratar, versus el 23% de los ciudadanos.

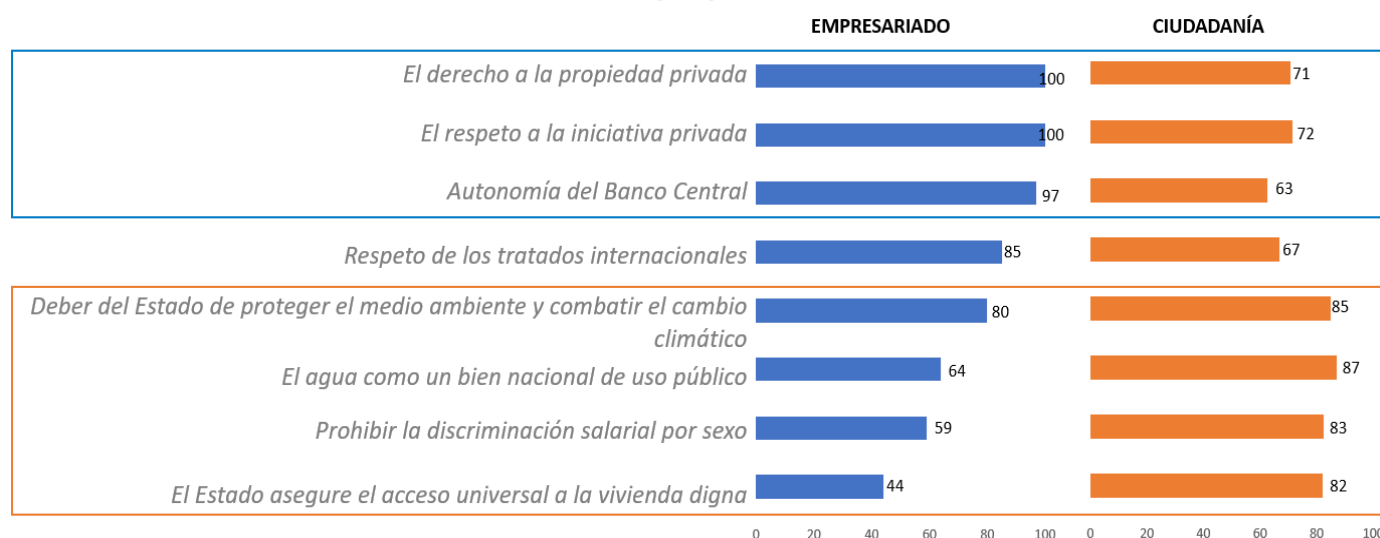
Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

- Al examinar las diferencias por segmento socioeconómico entre los ciudadanos:
 - Un 40% del grupo de mayor edad (45 años o más) considera como el tema más prioritario a tratar, el control del presupuesto y adquisiciones de la institución, versus el 25% del grupo más joven (18 a 34 años) y el 26% de los que tienen entre 35 a 44 años.
 - El 41% del grupo D señala como prioridad el control del presupuesto y adquisiciones, versus el 20% del grupo ABC1 que opina lo mismo.

La propiedad privada, la libertad de emprender y la autonomía del Banco Central son temas prioritarios en la redacción de la nueva Constitución para el empresariado mientras que para los ciudadanos son: el agua, la protección del medioambiente y la prohibición de la discriminación salarial por sexo

¿Cuán importante es para usted, que en la redacción de la nueva Constitución se consideren los siguientes temas...?

% Muy importante



- El 100% del empresariado cree que es muy importante que en la nueva Constitución se considere el derecho a la propiedad privada, versus el 71% de los ciudadanos que opina lo mismo.
- El 100% de los empresarios manifiesta que es muy importante que en la nueva Carta Fundamental se tome en consideración el tema del respeto a la iniciativa privada, versus el 72% de los ciudadanos.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?



- Un 97% de los empresarios señalan que es muy importante la autonomía del Banco Central, a diferencia de los ciudadanos, en donde el 63% creen lo mismo.
 - El 85% de los empresarios indica que es muy importante que en la nueva Constitución se incluya el respeto de los tratados internacionales, mientras que el 67% de los ciudadanos señalan lo mismo.
 - El 87% de la ciudadanía opina que es muy importante que se contemple el agua como un bien nacional de uso público, a diferencia del 64% del empresariado que indica lo mismo.
 - El 85% de los ciudadanos y el 80% de los empresarios, opinan que es muy importante que en la Carta Magna se ponga de manifiesto el deber del Estado de proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático.
 - La mayoría de los ciudadanos (83%), declara que es muy importante que en la nueva Carta Fundamental se prohíba la discriminación salarial por sexo, versus el 59% de los empresarios que señalan lo mismo.
 - El 82% de los ciudadanos consideran importante que en la nueva Constitución se contemple la idea de que el Estado garantice el acceso universal a la vivienda digna, porcentaje que es de 44% entre los empresarios.
- Al analizar las diferencias por segmento socioeconómico entre los ciudadanos:

Por género:

- Un 79% de los hombres considera muy importante que en la nueva Constitución se contemple el derecho a la propiedad privada, mientras que para las mujeres, este porcentaje es de 63%.
- Un 70% de los hombres cree que es muy importante que se reconozca la autonomía del Banco Central, mientras que el 56% de las mujeres manifiestan lo mismo.
- El 90% de las mujeres señala como importante que se prohíba la discriminación salarial por sexo en la nueva Carta Magna, versus el 76% de los hombres.
- Un 91% de las mujeres opina que es muy importante que se contemple la idea de que el Estado garantice el acceso universal a la vivienda digna, versus el 74% de los hombres.

Por edad:

- Un 68% del grupo de 45 años o más, manifiesta que es muy importante que en la nueva Constitución se contemple la autonomía del Banco Central, a diferencia del 55% del grupo más joven que indica lo mismo.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?



CENTRO
REPUTACIÓN
CORPORATIVA

- El 73% de los más jóvenes señalan que es muy importante que en la nueva Carta Magna se considere el respeto a los tratados internacionales, versus el 60% del grupo de 35 a 44 años que cree lo mismo.
- El 92% del grupo mayor considera que es muy importante que en la Constitución se contemple el agua como un bien nacional de uso público. En el caso del grupo de 18 a 34 años, este porcentaje es de 82%.
- El 90% del grupo de 45 años o más, opina que es muy importante que en la nueva Carta Fundamental se tome en consideración el deber del Estado de proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático, mientras que el 79% de los más jóvenes señalan lo mismo.
- El 87% del grupo de 45 años o más, considera importante que en la nueva Carta Magna se prohíba la discriminación salarial por sexo, versus el 77% del grupo más joven.

Por nivel socioeconómico:

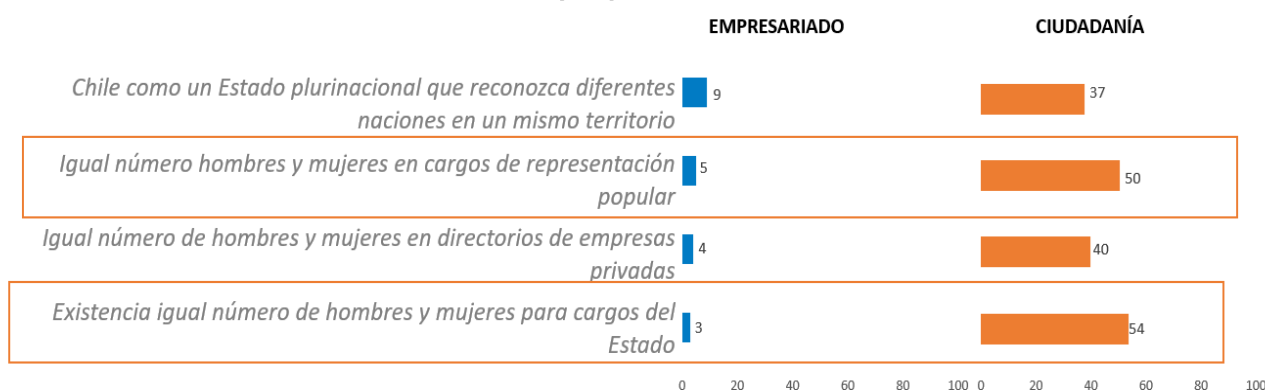
- El 72% del grupo D manifiesta que es muy importante que en la nueva Constitución se reconozca la autonomía del Banco Central, versus el 50% y 55% de los grupos C2 y C3 que señalan lo mismo.
- El 90% del grupo D indica como muy importante que en la nueva Carta Fundamental se prohíba la discriminación salarial por sexo, mientras que el 76% del grupo C2 opina de igual manera.
- El 91% del grupo D considera como muy importante que se contemple la idea de que el Estado garantice el acceso universal a la vivienda digna, versus el 71% de los grupos ABC1 y C2.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

La paridad de género para cargos del Estado y de representación popular importantes a considerar en la nueva Constitución para la ciudadanía mientras que para los empresarios no concitan mayor adherencia

¿Cuán importante es para usted, que en la redacción de la nueva Constitución se consideren los siguientes temas...?

% Muy importante



- El 37% de la ciudadanía manifiesta que es muy importante que en la nueva Carta Fundamental se reconozca a Chile como un Estado plurinacional, versus el 9% del empresariado que indica lo mismo.
- La mitad de los ciudadanos consideran muy importante que en la redacción de la Constitución se contemple la paridad para cargos de representación de popular, mientras que, entre los empresarios, solo el 5% señala lo mismo.
- El 40% de los ciudadanos menciona como importante que en la nueva Carta Magna se tome en consideración la paridad de género en la composición de los directorios de empresas privadas, mientras que sólo el 4% de los empresarios opina lo mismo.
- El 54% de la ciudadanía manifiesta que es muy importante que en la nueva Constitución se considere la paridad de género para cargos del Estado, mientras que entre los empresarios, solo un 3% está de acuerdo con esta idea.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

- Al observar las diferencias por variable sociodemográfica entre los ciudadanos:

Por género:

- El 46% de las mujeres señala como muy importante que se reconozca a Chile como un Estado plurinacional, mientras que el 29% de los hombres opina lo mismo.
- El 65% de las mujeres indica que es muy importante que se contemple en la nueva Constitución la paridad para cargos de representación de popular, versus el 35% de los hombres.
- Un 53% de las mujeres indica como muy importante que se considere en la nueva Carta Magna la paridad de género en la composición de los directorios de empresas privadas, a diferencia del 26% de los hombres manifiesta lo mismo.
- El 65% de las mujeres se manifiesta a favor de que se tome en consideración la paridad de género para cargos del Estado en la nueva Carta fundamental, mientras que solo un 42% de los hombres señala lo mismo.

Por edad:

- El 50% del segmento entre 18 y 34 años, manifiesta como muy importante que se reconozca a Chile como un Estado plurinacional, mientras que el 28% del grupo mayor opina lo mismo.
- El 62% del grupo de 35 a 44 años indica que es muy importante que se contemple la paridad para cargos de representación popular en la nueva Constitución, versus el 44% del grupo de más edad (45 años o más).
- Un 48% del grupo más joven opina que es muy importante que se tome en consideración en la nueva Carta Magna, la temática de la paridad de género en la composición de los directorios de empresas privadas, mientras que el 35% del grupo de mayor edad señala lo mismo.

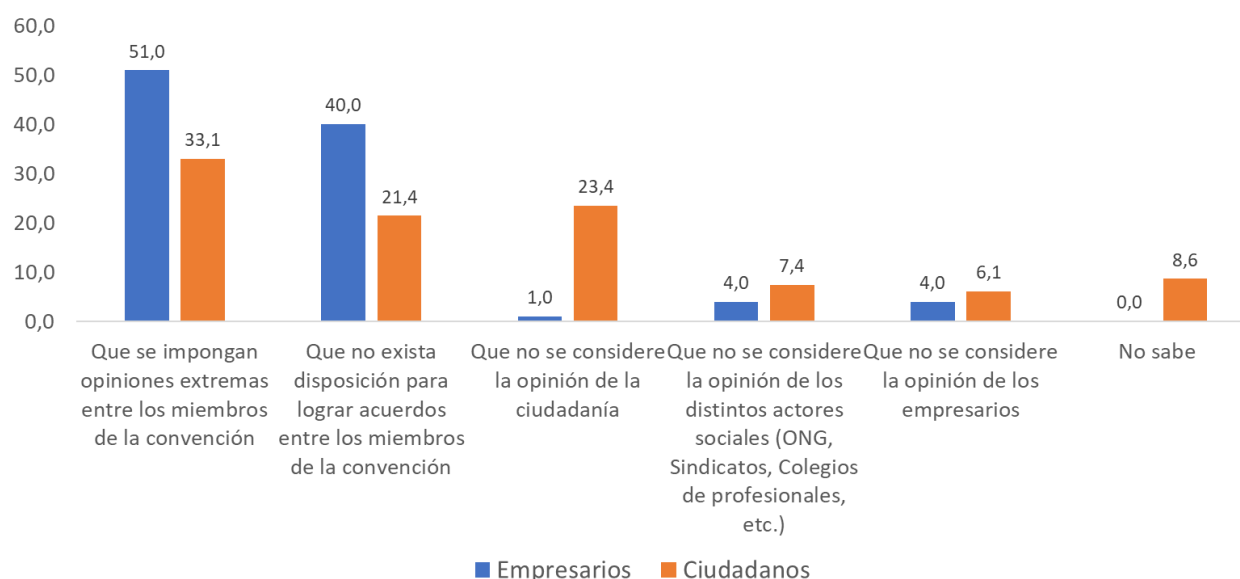
Por nivel socioeconómico:

- El 63% del grupo C3 señala que es muy importante que en la nueva Constitución se contemple la paridad para cargos de representación de popular, versus el 41% y 45% de los grupos ABC1 y C2, respectivamente.
- Un 55% del grupo C3 cree que es importante que se considere en la nueva Carta Magna, la paridad en la composición de los directorios de empresas privadas, mientras que el 38%, 39% y 31% de los grupos ABC1, C2 y D (respectivamente), señalan lo mismo.
- El 63% del grupo C3 indica que es muy importante que en la nueva Carta Fundamental se tome en consideración la paridad de género para cargos del Estado, versus el 38% y 44% de los grupos ABC1 y C2 que piensan lo mismo, respectivamente. Además, se hallaron diferencias entre el grupo D (56%), respecto del grupo ABC1 (38%).

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

Empresarios creen que la imposición de opiniones extremas entre los miembros de la Convención y que no exista disposición para lograr acuerdos podrían enlodar el proceso constitucional. Los ciudadanos también mencionan estas preocupaciones y añaden el temor a que su opinión no sea considerada

¿Cuál de las siguientes afirmaciones cree usted que podría entorpecer el proceso de redacción de la nueva Constitución? (%)

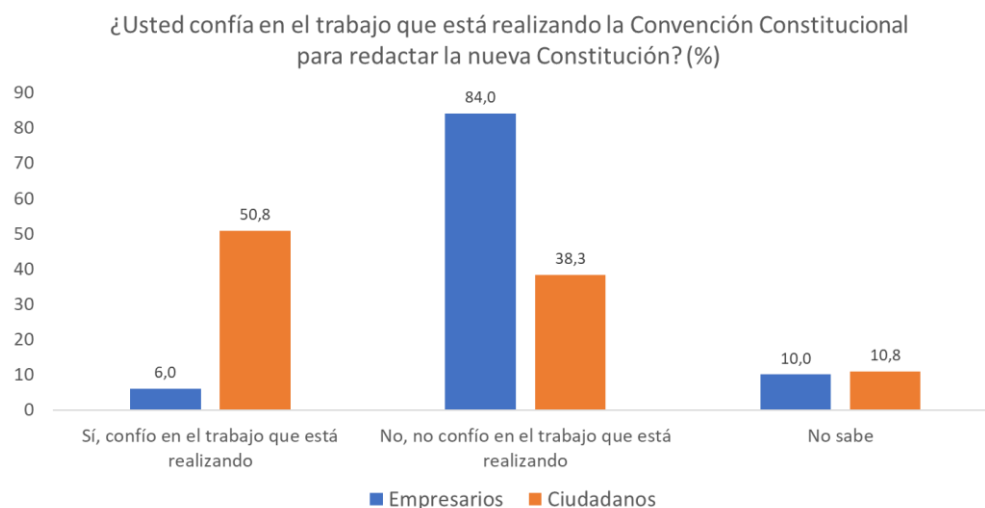


- La mitad del empresariado (51%) indica que la imposición de opiniones extremas entre los miembros de la Convención, podría enlodar el proceso constituyente, mientras que el 33% de la ciudadanía menciona esta alternativa.
- Un 40% de los empresarios considera que la poca existencia de disposición entre los miembros de la Convención para lograr acuerdos podría entorpecer el proceso constitucional, versus el 21% de los ciudadanos.
- Para un 23% de los ciudadanos, el hecho de que no se considere la opinión de la ciudadanía en el órgano redactor es un factor que podría entorpecer el proceso constituyente, porcentaje que es de un 1% entre los empresarios.
- El 4% de los empresarios y el 7% de los ciudadanos, manifiestan sentir inquietud ante la posibilidad de que no se considere la opinión de los actores sociales en la redacción de la nueva Constitución, factor que podría contribuir a entorpecer este proceso.
- Para un 4% del empresariado y un 6% de la ciudadanía, un hecho que podría enlodar el proceso constituyente es que no se considere la opinión de los empresarios.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

- Al analizar las diferencias por segmento socioeconómico en la ciudadanía:
 - El 47% de los hombres considera que uno de los mayores riesgos frente al proceso constitucional, es que se impongan opiniones extremas entre los miembros de la Convención, versus el 20% de las mujeres que piensan lo mismo.
 - El 42% del grupo etario mayor (45 años o más) señala la imposición de opiniones extremas, como una de las grandes preocupaciones, versus el 27% del grupo más joven (18 a 34 años) y el 23% de quienes se ubican entre los 35 y 44 años.
 - El 41% del grupo ABC1, el 34% del C2 y el 41% del D, considera que uno de los grandes riesgos que podría entorpecer el proceso constitucional es la imposición de opiniones extremas entre miembros de la Convención, versus el 17% del grupo C3 que indica lo mismo.

La mayoría del empresariado no confía en el trabajo que está realizando la Convención Constitucional para redactar la nueva Carta Magna mientras que en la ciudadanía las opiniones son divididas



- Más de la mitad de los ciudadanos (51%) confía en el trabajo que está realizando la Convención Constitucional, versus el 6% de los empresarios.
- El 84% de los empresarios no confía en el trabajo que está realizando la Convención Constitucional, mientras que entre los ciudadanos el 38% no confía.
- El 10% de los empresarios y el 11% de los ciudadanos no sabe si confía o no en el trabajo que está realizando la Convención Constituyente.
- Al examinar las diferencias por grupos entre los ciudadanos:
 - El 56% de los hombres confía en el trabajo que está llevando a cabo la Convención Constitucional, versus el 46% de las mujeres.

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?



CENTRO
REPUTACIÓN
CORPORATIVA

Autores

Pablo Halpern

Director Centro de Reputación Corporativa

Francesca Damone

Coordinadora Centro de Reputación Corporativa

Trinidad Donoso

Investigadora Centro de Reputación Corporativa

Información Corporativa

ESE Business School Chile

Universidad de los Andes

Dirección: Avenida La Plaza 1905, San Carlos de
Apoquindo
Las Condes - Santiago de Chile

Sitio web: www.esec.cl/crc

Teléfonos:

226181561 - 226181534

Correo:

reputacioncorporativa.esec@uandes.cl



CENTRO
REPUTACIÓN
CORPORATIVA

Estudio comparado: ¿cómo perciben empresarios versus ciudadanos los temas que se abordan en la redacción de la nueva carta magna?

Patrocinadores Centro de Reputación Corporativa

